

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:16/09/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025/216-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-216-2024

No. de Pedido: D4P0742

Elaboración: 06/09/2024 Impresion 06/09/2024

CALLE SAN FRANCISCO NUM. 1626 INT. 906 DEL VALLE CENTRO BENITO WALA SERVICIOS MEXICO, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Dirección:

R.F.C. CSB -121108-TR6

No. Proveedor:

00159562

Proveedor:

Fecha de entrega: 16/09/2024

Partida presupuestal: 0320

21053001

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Descripción <u>ෆ</u> 37 Loc. 80 Inm. 02 T.S. 15 Ш

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

9

040 000 5351 00 00 METILFENIDATO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 10 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS. 9262

Marca:

BUTRONIN

Procedencia:

MEXICO

0 \subseteq

ס

0

ENV 289.00

2,676,718.00

Cant Presen:30 Tipo Presen: COM

SUB. TOTAL 2,676,718.00

- < - > 0.00

TOTAL 2,676,718.00

(dos millones seiscientos setenta y seis mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)

Administrador de/Pedido SERGIO MENDEZ TRE

Area Contratan JEFE DEPTOLCTÀ O BIEN CONT SERV ABASTO SAMIY SIST

JEFA DE d LIC ENRIQUETA

FIC A

Àrea Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. HECTOR DE LA COSTIDIA DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS Autorización

ización

Página 1 de 1



Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025I216-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 16/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-216-2024

No. de Pedido: D4P0742

Elaboración: **06/09/2024** Impresion 06/09/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: WALA SERVICIOS MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección:

CALLE SAN FRANCISCO NUM. 1626 INT. 906 DEL VALLE CENTRO BENITO Fecha de entrega: 16/09/2024

Partida presupuestal: 0320

Clasificación presupuestal :

0

Lugar de entrega: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80 Inm. 02 S. Ш 0 \subseteq 90 ס

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Unidad solicitante:

CSB -121108-TR6

No. Proveedor:

00159562

JUAREZ 03100

 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 Et proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurndo ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrà cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y at último párrafo del numeral 5.4.3 3 de las POBALINES Servicios del Sector Público y su Reglamento. .7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

en este pedido y/o en el evento de asignación 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadassonadas.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero partonales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acapta que "EL MSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerie por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación. cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este. 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el NESS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido.

UPágina 1 de 2



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. Compranet

No. de Evento: AA-025I216-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

Fecha Terminación del pedido: **16/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-216-2024**

No. de Pedido: D4P0742

Elaboración: 06/09/2024 Impresion 06/09/2024

Proveedor: WALA SERVICIOS MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE SAN FRANCISCO NUM. 1626 INT. 906 DEL VALLE CENTRO BENITO

JUAREZ 03100

CSB -121108-TR6 No. Proveedor: 00159562

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

O ro 37

80

00.

Ţ.S. 5

8

Ū 0 Fecha de entrega: 16/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0320

Clasificación presupuestal :

Inm. 02 Ш 0 \subseteq

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados e partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el tórnino serbalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos de la bey que rique la materia que será del 10% sin IXA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumpidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna,

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez dias naturales contados a partir de la emisión de pedido, por lo que conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido obligaciones contractuales

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

4 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5 -DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Administrador del Pedido Area Contra JEFE DEP LIC EXPLOUE SERGIO LMENDEZ TRE ADQ BIEN CONT SERV SISIS A INPA Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE J ACT RAFAEL COLINIMONTERD

JEFA DE

Autorización LIC. HECT

PRDINACION DE ABAS. Y EQUIP ORUZ WINTERGERST

MITOLAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

torización

Página 2 de 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

LEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:16/09/2024 / Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-0251216-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-216-2024

No. de Pedido: D4P0742

Elaboración: **06/09/2024** Impresion06/09/2024

	CIONES	OBSERVACIONES	S S	ACTAD	NOS P	S EN LOS TERMIN S DE LA LEY DE A	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	EDOR SE (PROVE ESTE F	
0 iii	T.S. 15 E. 0	Inm. 02	8	Loc. 80	37	Circ. 37	Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	a: CALZAI	ntrega	Lugar de e
puestal :	Clasificación presupuestal :	Clasific				ZONA SUR	R.F.C. CSB -121108-TR6 No. Proveedor: 00159562 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	108-TR6 te: ALMA	B -121	R.F.C. CSB -121108-TR6 Unidad solicitante: ALM
al: 0320	Partida presupuestal:	Partida						JUAREZ 03100	JUAF	
16/09/2024	Fecha de entrega:	Fecha d		ТО) BENI	VALLE CENTRO	CALLE SAN FRANCISCO NUM. 1626 INT. 906 DEL VALLE CENTRO BENITO	LE SAN FR		Dirección
AC	No Requisición: PAC	No Rec					Proveedor: WALA SERVICIOS MEXICO, S.A. DE C.V.	LA SERVIC	.: X A	Proveedor

∪. 90

סָ

21053001

Año, 2024	Disober Motorial Vol. 1/4999	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	Haddh FECHA DIA MES AÑO CO GO 24	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S) 55672855, 25	Defresatonte legal	Tamara Voselin Dinich Madriquez	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	 EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS OBSER	
									OBSERVACIONES	

Administrador del Pedido

Area Contratant

LIC ENDIQUETA

O BIEN CONT SERV

Area Contratante 4

ACT RAFAEL COUN MONTERD LIC. HEQ

TORCETUZ WINTERGERST NUTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ OGRDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMYOS

Autorización

Página 1 de 1

Autorización

JEFE DEPTO CIRL ABASTO SUM Y SIST

SERGIO I MENDEZ TREAD